



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

28/08/2024

LEGISLATIVO

Decisión de SCJN no impactará en asignación de 'pluris': Alcántara Carrancá

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Hace unos momentos el Pleno de la Corte votó por suspender actividades este día en solidaridad con los trabajadores que se manifestaron en silencio en el máximo tribunal de justicia del país.



El ministro (Juan Luis González) Alcántara Carrancá antes de que terminara esta sesión pidió la palabra para aclarar los alcances de esta contradicción de tesis que fue presentada esta denuncia por el líder nacional del PAN, Marko Cortés y que fue admitida por la ministra Norma Piña. Dejó claro que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el único órgano especializado para conocer sobre la asignación de **diputaciones** o

senadurías por el principio de representación proporcional, por lo que el pronunciamiento que adopte en la Corte sobre el tema no impactará, ya que, dijo, no es retroactiva.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ec6l9LCC2hZCsT44qdW30_oBhBZdfgSlTBB2YXt-h5Bc0Q?e=hKsUZC